

Voces



- Intensa actividad en redes sociales del Programa Mosaico de Sonidos
- El 79% de las personas con discapacidad intelectual han aprobado las oposiciones de empleo público

Resultados del Proyecto Pomona sobre indicadores de salud en personas con discapacidad intelectual

Los primeros resultados del Proyecto POMONA sobre indicadores de salud de las personas con discapacidad intelectual concluyen que en muchos casos no tienen un diagnóstico claro de su discapacidad y su trastorno mental asociado, están sobremedicadas y presentan problemas bucales y de obesidad.

Esta investigación, realizada sobre casi mil personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, ha sido financiada por el Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad) y coordinada por Plena inclusión junto a la Fundación Villablanca y Sant Joan de Deu. ●

El 79% de personas con discapacidad intelectual ha aprobado el examen de oposiciones de empleo público



El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha publicado la relación provisional de personas con discapacidad intelectual aprobadas en el examen de

oposiciones de empleo público, en la convocatoria de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes. Este examen de oposiciones se celebró el pasado 11 de junio en la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de cubrir 70 plazas en toda España en ese perfil (excepto

Cantabria). De las 1.330 personas con discapacidad intelectual que se presentaron al examen, un total de 1.048 han superado la prueba, lo que supone un 79%. Si sumamos las personas que conservaban la nota de convocatorias anteriores, la cifra asciende a 1.115 personas aprobadas.

Las personas que no estén conformes con la calificación o presentes en la lista deberán presentar un recurso de alzada en el plazo de 29 días desde el 12 de julio de 2015.

En los 20 días naturales desde el día 13 de julio las personas aprobadas en el examen deberán presentar sus méritos para la valoración y selección final de los aspirantes a las plazas. ●



LECTURA FÁCIL

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha publicado la lista de aprobados en el examen de oposiciones de empleo público para personas con discapacidad intelectual.

De cada 100 personas que se presentaron 80 han aprobado este examen.

Esta lista es provisional y hay 29 días para reclamar. Y 20 días para presentar los méritos.

Este examen fue el pasado 11 de junio en la Universidad Complutense de Madrid.



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

No estoy preparada

—Ha comentado Carlos que no está preparado.
—¿Carlos es el atleta conocido nuestro que quería competir en las Olimpiadas. —Sí, el mismo, ¿te acuerdas de todos sus esfuerzos y entrenamientos? Pues, eso, dice ahora que no está preparado. —¿Y? —Pues que abandona la aventura olímpica, y se va a retirar para prepararse para la próxima Olimpiada, porque está dispuesto a lograrlo, pero estando bien preparado.
—Lógico que se retire para prepararse, no esperaba que me dijeras que en vez de retirarse iba a solicitar

al comité olímpico que retrasara las olimpiadas, o ¿te imaginas que pidiera que le dejaran ganar porque le haría mucha ilusión a su mamá?

—¡Qué graciosa! —No te enfades, Ginés, que lo digo en broma y sin afán esta vez de meterme contigo, pero también con cierto punto de seriedad. Porque imagínate que un maestro dijera que no está preparado para que en su clase se incluya una niña con discapacidad del desarrollo, o que un bombero comentara, ante una situación crítica, que no está preparado para atender las necesidades de un señor mayor con discapacidad intelectual atrapado entre los hierros de un coche que acaba de sufrir un accidente, o que un médico de familia dijera, cuando recibe en su consulta a una señora con discapacidad del desarrollo, que no está preparado para atenderla. ¿Te imaginas que la respuesta fuera que esas

personas con discapacidad dejaran de tener el apoyo o servicio que necesitan? ¿No sería más lógico que, como Carlos, el atleta, se fueran a prepararse, lo que por otro lado es su obligación como profesionales? Vamos, como si el comité olímpico paralizara todo para dar tiempo a Carlos para prepararse.

—Tienes razón, Zoila, recuerdo un mensaje lanzado hace tiempo por Carlos Skliar, pensador y escritor argentino, quien contaba, más o menos, que una vez una maestra de una escuela ordinaria decía que habían incluido a un niño con trastorno del espectro del autismo en su clase y solicitaba que le sacaran a otro centro especial, pues ella no estaba preparada, y Carlos Skliar indicaba: ¿No estás preparada?, pues prepárate. O si no, vete. La pregunta no es si estás preparada, la pregunta adecuada sería ¿estás dispuesta? ●

*Vivimos en un gran campo
de fuerzas donde hemos
decidido ser actores; participar.*



EDITORIAL

Nuevas realidades

En los debates y declaraciones previas a las elecciones pasadas vimos la escenificación de una realidad nueva, que supone, más que un reajuste, un cambio en profundidad. Observamos que entre todas las discrepancias, confrontaciones, réplicas y contrarréplicas había un acuerdo de base: todos estamos viviendo nuevos tiempos. Unos se sentirán más cómodos, otros tendrán más dificultad para leer la nueva realidad, pero es indudable que hemos pasado una puerta que se cierra a nuestras espaldas y no hay marcha atrás. En el ámbito político se ve con claridad pero ocurre en todos los órdenes de nuestra vida: en nuestros trabajos, en los hábitos de consumo, en la tecnología, en las relaciones humanas.

Plena inclusión ya no es reconocible sin su entorno. Cada vez estamos más implicados y vivimos interdependientes con mil realidades y grupos humanos. Nuestros modelos de apoyo están redefiniéndose. Hablamos de irrenunciables: roles de ciudadanía, apoyos personalizados y oportunidades de inclusión, elementos que especifican el «cada persona, cada familia» que figuran en nuestra misión claramente ubicados en la sociedad.

Por ser un movimiento asociativo, comprendemos que tenemos que influir en el debate sobre el modelo social de futuro, que hoy se está conformando, ciertamente, dibujado a

tirones, a través de realidades y políticas influidas por corrientes mundiales, políticas locales, iniciativas ciudadanas. Vivimos en un gran campo de fuerzas donde hemos decidido ser actores; participar.

Plena inclusión tiene una gran tarea interna. A la luz del cambio social y por nuestros avances en conocimiento y práctica cotidiana sabemos que hay formas de hacer en nuestras organizaciones, servicios y modelos de apoyo que en su día fueron avances positivos, pero que entendemos, que ya no responden a las demandas de las personas. La transformación no está solo en el afuera.

Plena inclusión tiene un futuro colectivo y de cooperación. La comunidad es un gran reto. Las repuestas sociales no son ya de «llaneros solitarios». Tenemos futuro en el plural que construye. La capacidad de aprender con otros, de trabajar en grandes procesos colaborativos. Incorporando a todos/as como agentes del cambio desde el inicio de los procesos.

En la Asamblea de Plena inclusión, de la que informamos en el presente número, fue aprobado por unanimidad nuestro V Plan Estratégico, una senda que nos lleva a ser propietarios de nuestro cambio en este nuevo tiempo. Apostamos con decisión por un horizonte más humano y más social, que fraguará en la medida en que juntos avancemos. ●

Resultados del Proyecto Pomona, sobre indicadores de salud en personas con discapacidad intelectual

Personas que en muchos casos no tienen un diagnóstico claro de su discapacidad intelectual y su trastorno mental asociado, sobremedicadas, con problemas bucales y de obesidad. Son los principales resultados que avanza el estudio POMONA-España.

Esta investigación, realizada sobre un corte de casi 1.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, ha sido financiada por el Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad) y coordinada por Plena inclusión junto a la Fundación Villablanca y Sant Joan de Deu.

Plena inclusión acaba de presentar los primeros resultados del Proyecto POMONA-España, un Estudio de indicadores de Salud en personas con discapacidad intelectual realizado sobre la base de una amplia y diversa muestra de 943 participantes con discapacidad intelectual.

En la presentación, realizada en Madrid, dos de los investigadores, Rafael Martínez y M^a José Cortés, explicaron las principales conclusiones que arrojan estos datos.

En primer lugar, sorprende la falta de información existente en los familiares, profesionales y otras personas cercanas que han participado en el estudio sobre aspectos básicos de la persona con discapacidad intelectual, como su cociente intelectual, estatura o peso. Junto a ello se ha detectado que el diagnóstico de la discapacidad intelectual se realiza en gran número de ocasiones (un 34,6%) en base solamente a una impresión clínica (frente a un 19 y 20% que se realizan

respectivamente por prueba estandarizada y certificado de minusvalía). En un 25% de los casos ni siquiera se puede contestar a cómo se ha realizado el diagnóstico, y en un 60% el propio origen de la discapacidad es desconocido. Tanto en el ámbito de centros de atención general como en los especializados en salud mental, un importante número de personas (29% y 75% respectivamente) presentan trastorno mental asociado a la discapacidad intelectual. De ellos más de un 20% son trastornos de conducta y otro 20% psicosis.

Respecto a hábitos de salud, cabe destacar que un 25% las personas con discapacidad intelectual estudiadas presentan dolor bucal y de ellas un 18% no acude al dentista pese a ese dolor. También destaca el amplio índice de obesidad que presentan (un 30% frente al 22% de la población general).



Tratamientos médicos y farmacológicos

En relación a los tratamientos médicos y farmacológicos resulta preocupante la importante cantidad de mujeres (un 60%) que nunca se han realizado una mamografía, habida cuenta de que esta resulta una prueba fundamental en la prevención de patologías tan graves como el cáncer de mama. También el hecho, asociado a la alta prevalencia del trastorno mental asociado, de medicación psiquiátrica (que supone más del 65% de toda la prescrita). También llama la atención la sobremedicación general, ya que el 84% de las personas investigadas toma medicación diariamente y la media diaria de medicamentos supera los 4 diferentes. Un 19% de estas personas medicadas toma 7 o más medicamentos al día. Los investigadores afirman que se emplea un alto número de fármacos anticonvulsivos y neurolépticos como medida de control conductual, «por lo que sería preciso elaborar una guía de medicación en personas con discapacidad intelectual con pautas claras basadas en la evidencia».

Para finalizar, entre la población con discapacidad intelectual investigada prevalecen enfermedades como los problemas bucodentales (47%),

alteraciones del lenguaje (38%) y estreñimiento (31%).

El estudio ha sido financiado por el Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad) y coordinado por Plena inclusión junto a la Fundación Villablanca y Sant Joan de Deu. La muestra del estudio ha recogido personas con mayores y menores necesidades de apoyo, de todas las edades y de ambos géneros, que viven en residencias o en ámbito comunitario. En todos los casos la investigación ha contado con personas informantes que han facilitado información específica de cada persona con discapacidad.

POMONA-España nos proporciona un conocimiento científico más profundo de las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que permitirá a Plena inclusión planificar, promover y reivindicar acciones y políticas que sirvan para mejorar la atención sanitaria a este colectivo y reducir sus desigualdades en el ámbito de la Salud, ya que la actual falta de información sobre su estado de salud tiene gran impacto en la formación que reciben los profesionales y en la fiabilidad de los diagnósticos y tratamientos que proporcionan. ●

ENTREVISTA

RAFAEL MARTÍNEZ, INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO POMONA-ESP

'Hay una preocupante falta de información en relación con la salud de las personas con discapacidad intelectual'



Rafael Martínez es Coordinador de la Unidad de Investigación en Discapacidad Intelectual y Trastornos del Desarrollo de la Fundación Villablanca. También es Profesor Asociado del Departamento de Psicología de la Universitat Rovira i Virgili. Ha colaborado en varios proyectos nacionales y europeos relacionados con la discapacidad intelectual y los trastornos mentales.

hipertensión, los tumores malignos, etc., que no hemos encontrado de forma tan frecuente en nuestra muestra. Debemos ser cautos con la interpretación de los datos, pero creemos que se podría estar dando un infradiagnóstico de estas patologías en personas con discapacidad intelectual. Aún debemos estudiar más estos resultados para obtener datos más concluyentes.

Se evidencia una preocupante falta de información sobre aspectos básicos sobre el tema. ¿Cuáles son las razones?

No tenemos muy claras cuáles son las razones. Nos sorprende que haya personas que están siendo atendidas en servicios residenciales y que se desconozca cuál es su talla y su peso. Es cierto que puede haber casos en los que sea difícil tomar estas medidas, bien sea porque la persona

¿Cuál ha sido su función dentro del proyecto Pomona-Esp?

He sido el investigador principal del proyecto y mi función ha sido el diseñar el estudio, supervisar su desarrollo y en esta fase, trabajar en el análisis de los resultados y su difusión.

¿Los resultados obtenidos se ajustan a lo que se esperaba o ha habido cuestiones sorprendentes?

Ha habido cuestiones en las que ya teníamos alguna experiencia previa y los datos han entrado dentro de lo previsible, como los problemas bucodentales, la información sobre la obesidad y la vida sedentaria e incluso acerca de la prevalencia de los trastornos mentales y la epilepsia. La diferencia es que siempre obteníamos esta información de estudios más pequeños y poco representativos, con datos muy poco generalizables. En esta ocasión, el diseño del estudio y su envergadura nos permite generalizar los resultados y respaldarlos de forma científica.

Por otra parte, nos hemos encontrado con cuestiones que sí que nos han sorprendido. Por ejemplo, el hecho de que más del 80% de todas las personas con discapacidad intelectual que hemos estudiado toma medicación y que en gran medida esta medicación es psiquiátrica. Nos parece más sorprendente aún, que en muchos casos no hay un diagnóstico claro que lo justifique ni un seguimiento por parte de un profesional de la salud mental.

También nos ha sorprendido que hay enfermedades muy frecuentes en población general como la diabetes, la

intelectual y trastornos del desarrollo y en los que no existe un estudio genético ni un asesoramiento familiar. Hoy en día, esta situación en cualquier otra condición en la que pudiera existir un problema genético familiar es del todo inaceptable. Creo que existe una marginación importante de las personas con discapacidad intelectual en este ámbito. Todas las personas con discapacidad intelectual deberían tener al menos un estudio básico a nivel genético y un asesoramiento familiar.

En cuanto al propio diagnóstico de la discapacidad intelectual en muchos casos se ha realizado por «impresión diagnóstica» y no se utilizan pruebas estandarizadas de evaluación, esta situación también resulta muy inquietante.

¿Cuáles son las fundamentales asignaturas pendientes en relación con la salud de las personas con discapacidad intelectual?

En general deberíamos de trabajar más desde la prevención y desde el conocimiento. Existen muchas enfermedades que pueden ser controladas o prevenidas si se detectan a tiempo, como por ejemplo la diabetes y la hipertensión.

Los profesionales de la salud también deben formarse más en este ámbito y quizás aprender formas diferentes de comunicarse y de explorar a una persona con discapacidad intelectual. Aunque parece difícil comunicarse con una persona que no tiene acceso a la palabra o que puede tener problemas de comprensión, en la práctica no es tan diferente a comunicarse con una persona

«Todas las personas con discapacidad intelectual deberían tener al menos un estudio básico a nivel genético y un asesoramiento familiar.»

es muy pesada o porque existan problemas de movilidad reducida o deformidad que impidan tomar la estatura, pero creemos que estos temas deberían ser resueltos. Estos datos aunque importantes pueden resultar casi anecdóticos, sin embargo hay otras cuestiones mucho más importantes en las que también la falta de información resulta intolerable. Hemos encontrados personas afectadas que tienen tres, cuatro, y hasta cinco familiares de primer grado con antecedentes de discapacidad

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

con demencia, con un niño pequeño, o con una persona que no habla el idioma o no entiende la cultura. Los profesionales deberían ser entrenados para atender mejor en la diversidad.

¿Qué medidas o actividades requieren abordaje con mayor urgencia para mejorar la situación?

Es prioritario que se elaboren una guías de medicación para tratar a las personas con DI. Estas guías deberían incluir protocolos de instauración y de retirada de medicamentos, revisión anual de la medicación por parte de un profesional de la salud mental, consejos para el tratamiento médico de las personas con DI, etc. También sería muy útil que el profesional dejara constancia en algún documento de la indicación que tiene el medicamento y de cómo y cuándo se va a valorar su eficacia.

Hasta muy recientemente parecía que la discapacidad intelectual era un área prioritaria de los servicios sociales y que la salud quedaba un poco en segundo plano. Es hora de que los profesionales de la salud, tanto asistenciales como investigadores, se centren en encontrar las mejores estrategias para mejorar la salud de estas personas. ●

«Hasta muy recientemente parecía que la discapacidad intelectual era un área prioritaria de los servicios sociales y que la salud quedaba un poco en segundo plano.»

El Banco Santander apoya a Plena inclusión en el Encuentro de Prácticas Admirables

Los días 13 y 14 de octubre se celebra en Córdoba el I Encuentro de Prácticas Admirables de Plena inclusión, con 12 experiencias españolas y tres ponentes internacionales. Banco Santander patrocina este espacio de intercambio e innovación en el ámbito del trabajo con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.



LECTURA FÁCIL

Plena inclusión celebrará en Córdoba su Primer Encuentro de Prácticas Admirables.

Este encuentro será los días 13 y 14 de octubre de 2016.

Habrá 12 experiencias innovadoras de Plena inclusión y 3 talleres con expertos internacionales.

Plena inclusión ha firmado un convenio con el Banco Santander. Este banco colaborará en la financiación del Encuentro.

El director de Plena inclusión es Enrique Galván.

En la firma, Enrique ha dicho que Banco Santander colaborará en la innovación de las entidades de Plena inclusión.

Banco Santander y Plena inclusión España han firmado un convenio de colaboración por el que la entidad bancaria colabora en la financiación del I Encuentro de Prácticas Admirables de Plena inclusión que se celebrará los días 13 y 14 de octubre en el Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba.

Por parte del Santander estuvieron presentes en la firma José Antonio Gutiérrez Díaz, director de Instituciones, y Raquel González Ayuso, directora de Instituciones Privadas. Y por parte de Plena inclusión, su director, Enrique Galván.

En palabras de Enrique Galván, «Banco Santander participa en la estrategia de innovación más importante de las entidades de Plena inclusión. Estamos convencidos de que el trabajo en alianza con una entidad como el Banco Santander potencia nuestra capacidad de transformación para dar respuesta a las personas con discapacidad intelectual y las familias en comunidades más inclusivas».

El director de Plena inclusión añadió: «En Córdoba vamos a poder encontrar las prácticas de mayor valor añadido en el trabajo con personas con discapacidad intelectual y va a suponer una ventana a modelos de referencia».

La inscripción al Encuentro aún se encuentra disponible en la web del mismo. ¡Inscríbete antes del 4 de septiembre y te saldrá más económico! ●

Encuentro de hermanos de Argentina, Paraguay y España

El pasado 2 de julio tuvo lugar un Encuentro on line de hermanos y hermanas de Argentina, Paraguay y España.

Desde Palencia, y en el marco del VII Encuentro de herman@s y cuñad@s de Castilla y León, se conectó de forma virtual con la asociación Lazos de Paraguay y con la asociación Puentes de Luz de Argentina,

En el encuentro, cada país presentó las reflexiones sobre distintos aspectos del futuro que se habían trabajado previamente.

Algunas de las conclusiones del Encuentro fueron:

El futuro de nuestro hermano/a con discapacidad:

- Su futuro lo imaginamos con la mayor independencia que pueda lograr y con nuestro apoyo.
- Hemos hablado en familia sobre el futuro, aunque no siempre con el hermano/a con discapacidad; pero es importante que también participe.
- Todos lo vivimos con incertidumbre, sobre todo por el tema económico: con las crisis es difícil hacer proyectos.

Nuestro propio futuro:

- Necesitamos pararnos a pensar en nosotros mismos.
- Es fundamental contar con el apoyo de las administraciones públicas para que nuestras familias tengan los apoyos que necesitan.

El futuro en nuestras organizaciones:

- Creemos que es importante que los hermanos/as y las personas con discapacidad tengamos la oportunidad de participar en las asociaciones, de hacer oír nuestra voz.
- También poder encontrarnos con otros, de sentirnos parte de un espacio más amplio, de un movimiento de familias.

El futuro en la comunidad:

- Tenemos que visibilizar a las personas con discapacidad y el primer paso es que las propias familias no las sobreprotejamos.
- Hay que reivindicar desde los derechos, para tener las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos. Estos derechos deben recogerse en leyes concretas que se apliquen y que no queden en un papel.
- Las personas con discapacidad tienen que participar en las decisiones que les afectan.
- Debemos promover el cambio social en alianza con otros grupos y colectivos que tengan el mismo sueño que nosotros: una sociedad en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades.

Las tres organizaciones manifestaron su deseo de continuar compartiendo y fortaleciendo una red de apoyo. ●



LECTURA FÁCIL

Plena inclusión ha celebrado un encuentro de hermanos.

En este encuentro hermanos y hermanas de España han compartido sus experiencias con otros de Argentina y Paraguay.

El encuentro ha sido por Internet, el 2 de julio.

Los hermanos han hablado de su futuro, el de sus hermanos y el de sus organizaciones.

Apuestan por la independencia, los apoyos, la participación y reivindicar los derechos de sus hermanos con discapacidad.

ENTREVISTA

SORAYA ARNEDEO Y MARÍA GARCÍA, FACILITADORAS DE PLENA INCLUSIÓN LA RIOJA
DEL EQUIPO DE APOYO A LA VÍCTIMA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

'Las víctimas valoran, sobre todo, la credibilidad que les damos'

¿Cuál es el principal papel del equipo?

La detección de situaciones de abuso, ayudar a la víctima a que se proteja, explicarle los pasos que puede dar y el acompañamiento durante todo el proceso, emocional, terapéutico y judicial, en el caso de que se decida tramitar una denuncia.

¿Cuándo comienza la intervención?

Desde el primer momento en que hay una sospecha o una evidencia de abuso. Ya sean indicios, verbalizaciones del hecho, signos, etc.

¿Cómo ha sido la respuesta al trabajar con instituciones del entorno: policía, Guardia Civil, jueces, fiscales, salud, servicios sociales...

Las instituciones han entendido la utilidad de este equipo y han visto también la necesidad de contar con nuestro apoyo para trabajar conjuntamente.

Se ha realizado formación al margen de los profesionales del equipo. ¿A quiénes?

Se ha formado a un total de 150 profesionales y a 320 personas con discapacidad intelectual, para que sepan detectar estas situaciones. También a 18 directores de servicios y 16 miembros de juntas directivas, para establecer un posicionamiento de la entidad frente a una situación de abuso.

¿Qué resultados se están consiguiendo?

Mayor sensibilización en el entorno sobre esta realidad y cómo actuar al respecto. También mayor detección de casos de abuso, detectados tanto por profesionales como verbalizados por las propias personas con discapacidad intelectual, que han aprendido a diferenciar una situación de abuso de una normal. La

realidad estaba ahí, pero no sabíamos detectarla.

¿Qué tipos de abusos se atienden?

Abuso económico, sexual, físico, psicológico y por negligencia o abandono.

¿Cuáles son los principales casos de abuso detectados?

Sobre todo sexual y psicológico, que la mayoría de las veces van unidos.

¿Son muchas las intervenciones llevadas a cabo por el equipo?

Desde que comenzamos han sido un total de 30 intervenciones y actualmente tenemos en activo 26. De éstas, 19 son víctimas, 4 son agresores y 3 testigos.

¿Qué valoración hacen las víctimas y sus familias del equipo?

Muy positiva. Son momentos en los que se sienten muy vulnerables y perdidos y necesitan mucho apoyo. Las personas con discapacidad intelectual valoran ese apoyo incondicional que ofrecemos y, sobre todo, la credibilidad que les damos. Es muy frecuente escucharles «¿me crees, de verdad?».

¿Qué quedaría por hacer?

Más sensibilización, tanto en el entorno, donde se han conseguido cosas, pero queda mucho por hacer, como en las familias. Hay que cambiar los modelos de sexualidad que existen en muchas familias, respecto a sus hijos con discapacidad intelectual. Y también hay que sensibilizar sobre una mayor credibilidad a la víctima de abuso, que a veces no se da, ya sea para evitar el daño o una etiqueta social. ●



ACTUALIDAD REGIÓN DE MURCIA

Casi 600 personas de Plena inclusión Región de Murcia dejarán de pagar en los centros de día

La federación consigue que el Gobierno regional de Murcia rectifique uno de los recortes, lo que beneficia en total a 1.235 personas.

JUANJO MUÑOZ

PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA

569 personas con discapacidad intelectual con plaza en centros de día de asociaciones de Plena inclusión Región de Murcia dejarán de copagar unos 60 euros mensuales o verán reducida esta cantidad con carácter retroactivo desde enero. Éste es el resultado de las negociaciones de Plena inclusión con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que elimina una de los recortes de 2013. Una medida que se acordó en plena crisis económica.

La federación ha abanderado esta reclamación que no sólo beneficia a personas de nuestras asociaciones, sino que llega a un total de 1.235 personas, de las que 1.204 tienen algún tipo de discapacidad.

El ahorro viene dado por la eliminación del 33 por ciento del copago de la prestación por el apoyo de una tercera persona para todas las actividades de su vida diaria -182,95 euros- a personas con una discapacidad mayor al 75 por ciento o con pensiones no contributivas, protección familiar.

Tras numerosas gestiones por parte de Plena inclusión Región de Murcia, el Gobierno autonómico aprobó el Decreto

Ley 3/2016 que modifica el régimen de participación económica de estas personas que ratificó la Diputación Permanente de la Asamblea Regional el pasado 4 de julio.

Así, en total dejarán de pagar los servicios hasta 1.006 personas y copagarán menos de lo que lo venían haciendo 229 personas.

En concreto, las asociaciones de Plena inclusión que se benefician de la medida son las 11 que gestionan centros de día. En algunos casos, el número de beneficiarios asciende a 110 (ASTUS), 96 (ASTRAPACE) o 93 (ASSIDO). ●



La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, visitó los centros de día de las asociaciones ASTUS y ASSIDO para anunciar el fin de copago.



LECTURA FÁCIL

Casi 600 personas con discapacidad de las asociaciones de Plena inclusión Región de Murcia no pagarán por estar en un centro de día

Casi 600 personas que están en centros de día de asociaciones de Plena inclusión Región de Murcia van ahorrar dinero.

Cuando las personas o las familias tienen que pagar una parte de un servicio público se llama copago.

Ahora se ha quitado un copago en la Región de Murcia.

La mayoría no tendrá que pagar 60 euros al mes. El resto pagará menos.

Esto es bueno para 600 personas de nuestras asociaciones, pero también para otras 600 de otros centros.

En total, es bueno para 1.235 personas con discapacidad o mayores de la Región de Murcia.

Este beneficio es resultado del trabajo de Plena inclusión Región de Murcia. Plena inclusión Región de Murcia ha negociado con el gobierno de la Región de Murcia mucho tiempo.

Ahora, este trabajo ha dado resultado.

ACTUALIDAD LA RIOJA

Salud pone en marcha la Tarjeta Sanitaria AA para mejorar la accesibilidad de determinados colectivos de pacientes en La Rioja

Esta nueva tarjeta favorecerá la accesibilidad y el acompañamiento a personas con discapacidad en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

La Consejería de Salud ha informado de la puesta en marcha de la 'Tarjeta Sanitaria AA'. El objetivo es favorecer la accesibilidad y el acompañamiento a personas con discapacidad en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

En concreto, las asociaciones con las que la Consejería de Salud está trabajando son; Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS); Asociación Riojana para el Autismo (ARPA); Asociación Riojana para el Síndrome de Down (ARSIDO); Asociación Riojana de Familiares y Enfermos Psíquicos (ARFES); Asociación de Familiares de Alzheimer de La Rioja (AFA); Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral de La Rioja (ASPACE); Asociación para la Demencia del Alzheimer (ADA); Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple (ARDEM); Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y Asociación Riojana de Enfermos de Parkinson (AREPAK).

Esta tarjeta nace con el objeto de facilitar la accesibilidad a determinados servicios sanitarios a los pacientes riojanos diagnosticados de ciertas patologías, especialmente las que pueden presentar algún tipo de trastorno de conducta, así como a sus acompañantes. El distintivo AA significa 'Acompañamiento y Accesibilidad' y quedará reflejado tanto en la tarjeta sanitaria del Servicio Riojano de Salud como en la Historia Clínica del paciente, en este caso junto a la patología reconocida por la que el usuario tiene derecho al reconocimiento del distintivo.

En la medida de lo posible, los poseedores de la 'Tarjeta Sanitaria AA' se beneficiarán de ver ajustados los tiempos de espera previos a la entrada en la consulta médica, acercándolos todo lo posible a la hora de la cita concertada

y de estar acompañados por sus familiares o cuidadores durante todo el tiempo que dure la espera, la consulta o el acto médico, tanto en atención primaria, consultas de especializada y servicios de urgencias de ambos ámbitos.

La 'Tarjeta Sanitaria AA' no otorga ningún derecho sanitario adicional a los pacientes que la posean, pero sí permitirá una atención más accesible y adaptada a las necesidades de ciertos colectivos con las siguientes patologías: demencia con un nivel de afectación cognitivo al menos moderado y/o trastorno de conducta; discapacidad intelectual grave y profunda o con trastorno de conducta; discapacidad con trastorno de comunicación grave; trastorno del espectro autista con trastornos de conducta; trastorno mental crónico con grave déficit del funcionamiento psicosocial y sordoceguera.

Procedimiento

Para obtener la acreditación de la condición de beneficiario 'AA', los pacientes cuyas patologías estén dentro del ámbito de aplicación, sus familiares (presentando el libro de familia), sus representantes legales o personas debidamente autorizadas podrán solicitar la emisión de la 'Tarjeta AA' rellenado el modelo de solicitud, que estará disponible en las unidades de Admisión de los centros sanitarios del Servicio Riojano de Salud y también podrá descargarse a través de la página web www.riojasalud.es.

Con la solicitud cumplimentada, el paciente y/o familia se citará con el médico de Atención Primaria que tenga asignado para confirmar que reúne los requisitos específicos mediante la comprobación de su historia clínica, y poder así proceder a la obtención de la nueva Tarjeta. ●



'Soy yo', miradas reflejadas en un corto

Soy yo es el resultado del trabajo de fin de curso de dos alumnas, Judit y Cristina, del Posgrado Especialista en Discapacidad, Inclusión y Ciudadanía organizado por la Universidad de Castilla La Mancha y Plena inclusión Castilla-La Mancha. En colaboración del Servicio de Ocio de la Asociación Aframas.

Es un audiovisual que muestra la realidad que viven las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la comunidad.

Un corto que identifica como la sociedad les ve, les mira y les hace sentir.

Judit y Cristina han querido, después de todo lo aprendido en el posgrado, abrir los ojos a toda la sociedad para poder ofrecer a todo el colectivo de personas con discapacidad un rol de ciudadanía plena en el que la participación y los derechos sean los pilares básicos de cada persona en la sociedad. ●

El Grupo Gureak, ganador del VIII Premio Integra BBVA

El banco concede 25.000 euros a estos centros especiales de empleo (CEE) para el desarrollo de dos proyectos innovadores que generarán empleo de calidad para las personas con discapacidad. Gureak gana el VIII Premio Integra BBVA, dotado con 150.000 euros.

TAMARA BEJARANO AEDIS. ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD

BBVA ha concedido el VIII Premio Integra, dotado con 150.000 euros, a Gureak en reconocimiento a su trayectoria de más de 40 años generando y gestionando oportunidades laborales estables y adaptadas a las personas con discapacidad en Guipúzcoa. En la actualidad, este grupo empresarial dispone de centros

ocupacionales, centros especiales de empleo, empleo ordinario mediante el uso de la metodología de empleo con apoyo y realiza multitud de actividades de acompañamiento, formación, ocio y promoción de la autonomía. A finales de 2015 contaba con 4.114 trabajadores con discapacidad. En los próximos siete años pretende poner en marcha nuevos proyectos de innovación para insertar en el mercado laboral a más de 400 personas y



LECTURA FÁCIL

Cada año el banco BBVA entrega los Premios Integra BBVA.

Estos premios son para entidades sociales que favorecen el empleo de personas con discapacidad.

Este año BBVA ha premiado al Grupo Gureak. Gureak surgió de ATZEGI, una asociación de Plena inclusión en el País Vasco.

Además, también ha premiado a dos proyectos de entidades de AEDIS.

AEDIS es la organización empresarial de Plena inclusión. Estos proyectos premiados son de Salarca Sociedad Cooperativa y el Centro Especial de Empleo Grevislan.

adecuar los perfiles a las actuales exigencias del mercado.

BBVA también ha premiado otros cuatro proyectos con dotaciones de hasta 25.000 euros cada uno por su trabajo para la mejora de la calidad de empleo de las personas con discapacidad. Entre ellos se encuentran Salarca Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social y el CEE Grevislan, socios de AEDIS.

Salarca, una cooperativa de trabajo impulsada por un grupo de personas residentes en el medio rural, ha sido reconocida por el proyecto 'NaturRuralmente', un proyecto de economía ecológica que pretende crear 20 puestos de trabajo para personas con discapacidad en la provincia de Salamanca con actividades de jardinería ecológica, conservación de espacios rurales-naturales, agricultura ecológica y turismo rural accesible y sostenible.

El CEE Grevislan, con su proyecto 'La Sostenibilidad de la Inserción', va a

poner en marcha una línea de secado y comercialización de frutas ecológicas tradicionales en el marco de la Reserva de la Biosfera de la Isla de Lanzarote. Con este proyecto, el CEE creará seis nuevos empleos para personas con discapacidad intelectual.

También han sido premiados Amimet (Navarra) y su proyecto de confección textil con tejidos antibacterianos y Afaus Pro Salud Mental (Guadalajara) con la reapertura del Hotel Infante de Guadalajara, dentro de una convocatoria a la que se presentaron 55 candidaturas. ●

ACTUALIDAD LA RIOJA

Plena Inclusión La Rioja ha presentado su equipo de Apoyo a la Víctima con Discapacidad Intelectual

Plena Inclusión La Rioja presentó en sociedad su Equipo de Apoyo a la Víctima con Discapacidad Intelectual. Se trata de un servicio puesto en marcha desde la Federación para proteger a este colectivo, especialmente vulnerable, y apoyar a las personas en los procedimientos policiales y judiciales.



LAURA MALO PLENA INCLUSIÓN LA RIOJA

En los últimos años, los estudios inciden en la enorme vulnerabilidad de las personas con Discapacidad Intelectual a ser víctimas de abuso, con unos porcentajes muy superiores al resto de personas.

Algunos de estos datos recogen que este colectivo tiene una probabilidad de sufrir abuso, 10 veces más que la población general. Y esta situación se incrementa en la las mujeres, con una probabilidad de 13 veces más y en los menores, 7 veces más. A esto se suma que tan sólo el 3% de estas personas que han sufrido algún tipo de abuso lo verbaliza.

Ante esta realidad, desde Plena Inclusión La Rioja se entendió que había que trabajar para procurar el apoyo necesario a estas personas, para que pudiesen afrontar un proceso policial y judicial en condiciones de igualdad al resto de ciudadanos, ante cualquier tipo de abuso: físico, psicológico, sexual, económico, etc.

El Equipo riojano de Apoyo a la Víctima con Discapacidad Intelectual está integrado por ocho facilitadores (psicólogos y trabajadores sociales) y cuenta con la asesoría de un letrado. Lleva cuatro años formándose y especializándose, y dos de intervención directa con víctimas. Estos profesionales trabajan para detectar situaciones de abuso en personas con discapacidad intelectual y para disminuir y eliminar las barreras con las que se puede encontrar este colectivo ante una situación de este tipo. ●

La formación profesional dual como fórmula para la mejora de la competitividad y la empleabilidad de las personas con discapacidad

Más de 80 personas asistieron el pasado 29 de junio a la jornada sobre 'Formación Profesional Dual y jóvenes con discapacidad' que organizó AEDIS en la sede de la Fundación ONCE.

En ella se apostó por la formación dual como fórmula óptima para la mejora de la competitividad y la empleabilidad de las personas con discapacidad, permitiendo combinar desde el primer momento formación con contrato laboral. La formación profesional dual, dirigida a la obtención de un certificado de profesionalidad, es una alternativa novedosa y eficaz para la cualificación de las personas con discapacidad intelectual y como garantía de la consecución de un empleo de calidad.

M^a Blanca de Diego, del Servicio de Contratos para la Formación de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo, explicó los contratos para la formación y el aprendizaje que están vigentes en la actualidad.

Juan José Juárez, de Fundación Bertelsmann, presentó la Alianza para la FP Dual y la estrategia de esta red estatal de empresas, centros e instituciones para impulsar esta modalidad. Y Juan Recio, de Asprodes Plena inclusión Salamanca, explicó cómo están implantando en su entidad los certificados de profesionalidad y demostró que la formación dual puede ser una buena herramienta para la competitividad de los centros especiales de empleo (CEE). ●



Para terminar, Toni Vallespir y M^a José Mora, de amadip.esment, dieron a conocer el modelo de formación y ocupación de su entidad y el itinerario que han implantado en Esment Escola Profesional (Mallorca), basado en una formación pre-laboral y una formación dual con un contrato en el CEE como estrategia para el éxito de la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual. Por su parte, Elena Díaz, de FEYCSA (Murcia), explicó cómo es el reto de formar al colectivo desde un CEE.

Esta jornada forma parte del ciclo que AEDIS organiza en 2016 sobre ocupación y empleo de personas con discapacidad y en la que se presenta el nuevo modelo para entidades de economía social. ●

FACEBOOK

Objetivo: crear comunidad.

¿Cómo lo hacemos? Primero, seguir la página de [Mosaico de Sonidos](#) si aún no lo hacemos. Y, después, compartir y apoyar cada acción que aparece en la página de Mosaico de sonidos (y viceversa, por supuesto).

Objetivos para este tercer trimestre de 2016:

- Más nombres propios para el álbum Comunidad mosaico: Fotos de los directores que van a dirigir el concierto, participantes por Plena inclusión, músicos (primero los líderes en cada orquesta y después los músicos que están participando en los talleres) y todas aquellas personas que estén ayudando en el proyecto (asistencia de danza, de teatro, etc...)
- Más vídeos breves (funcionan francamente bien), con impresiones de los participantes en los talleres. Con 20-30 segundos es suficiente. O con trozos de los talleres.
- Cada semana estamos cambiando la portada de la página, utilizando fotos de los talleres. Por eso necesitamos fotos de vuestro trabajo.
- Si algún medio de comunicación saca alguna información, reportaje, entrevista, etc... sobre Mosaico de Sonidos en vuestra comunidad, también podemos compartirlo

Importante:

Dar a me gusta en todas las acciones de la página Mosaico. Nos parece que es un buen camino para crear comunidad. ¡Los comentarios de apoyo también son estupendos porque fortalece aún más nuestro proyecto! Y compartirlos, también.

Para el verano tenemos algún trabajo concreto de algún participante que nos lo ha enviado y que colgaremos, por ejemplo: una versión del cuento de Saramago, dibujos, etc... Todo esos trabajos son estupendos para comunicar Mosaico en redes.



**En verano, no paramos.
Os proponemos varias acciones.**

Actuación en redes sociales del programa Mosaico de Sonidos

**YOUTUBE**

Subimos vídeos de los talleres, el *teaser* del documental de Ángeles Muñiz... Nuestro canal se llama [Mosaico de sonidos](#).

TWITTER [@MosaicoSonidos](#)

[#mosaico](#) es el hashtag que estamos utilizando en esta red social.

Todavía no tiene demasiado impacto. Necesitamos más interacción con los tuits del proyecto.

Además, para las fotos de los talleres, estamos utilizando también el hashtag [#vivirmosaico](#).

En los tuits de [@MosaicoSonidos](#) siempre aparecen además los siguientes hashtags: [#AEOS](#) y [#FundaciónBBVA](#) (porque no tienen cuenta en TW) y se nombra el twitter oficial de Plena inclusión [@Plenainclusion](#). Además, dependiendo de donde se haya celebrado el taller, se incluye siempre el nombre territorial de Plena (Plenasturias, plenacanarias, etc...)

¿Qué deberíamos hacer?

- Dar a me gusta a los tuits oficiales de la página y retuitearlos. Y si contestamos, ¡estupendo!
- Incluir siempre que hablemos del proyecto el hashtag oficial [#mosaico](#) e incluir, en la medida de lo posible el twitter oficial [@MosaicoSonidos](#).

INSTAGRAM

En la cuenta subimos fotos de los talleres que vamos realizando. Nuestro perfil es [@mosaicodesonidos](#).

Para esta cuenta, utilizamos las fotos que nos enviáis de talleres, grabación del documental, etc... Incluso fotos de los participantes que coinciden en otro evento... Así se refuerza el hilo que nos une.



Sentencia judicial de un proceso de modificación de la capacidad jurídica en lectura fácil



Por la defensa de la accesibilidad a la Justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La adaptación de esta sentencia se enmarca en un proyecto más amplio, 'Derecho a decidir con apoyos'.

La AEFT adapta por primera vez una sentencia en lectura fácil para reivindicar la accesibilidad a la Justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares adapta una sentencia a lectura fácil como ejemplo de que la ruptura de barreras cognitivas en la Justicia es posible y facilita la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la misma.



BLANCA TEJERO COMUNICACIÓN AEFT

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) adapta y publica por primera vez una sentencia en lectura fácil, con el fin de sensibilizar sobre la necesidad de hacer accesible la Justicia para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que se ven excluidas de estos procesos por no contar con información

comprensible, aun cuando estos procesos les afectan directamente.

La adaptación de esta sentencia que se enmarca en un proyecto más amplio, 'Derecho a decidir con apoyos', nace con el objetivo de facilitar y reivindicar el derecho de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a acceder a la Justicia en igualdad de condiciones que el resto de personas. Con ella, también se pretende evidenciar que es posible eliminar las barreras cognitivas que impiden que estas personas participen de la Justicia como ciudadanas de pleno derecho.

Del mismo modo, desde la AEFT se insta a los operadores legales a que faciliten información accesible y comprensible que favorezca la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la Justicia, sobre todo cuando se trata de procesos de los que son protagonistas.

Si no se garantiza el derecho de participación y defensa de la propia persona con discapacidad mediante ajustes procedimentales, será injusto, no cumplirá su objetivo y será una decisión impuesta.

En el caso concreto del proceso de modificación de la capacidad, si no se garantiza el derecho de participación y defensa de la propia persona con discapacidad mediante ajustes

procedimentales, «será injusto, no cumplirá su objetivo y será una decisión impuesta», expone Torcuato Recover, asesor jurídico de la AEFT. Son demasiadas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que han expuesto que durante este proceso nadie les informó sobre los motivos por los que se realizaba o los trámites a seguir, generándoles indefensión e impotencia.

En este sentido y con arreglo al artículo 13 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Acceso a la Justicia) la AEFT demanda la necesidad de hacer la Justicia más comprensible para que estas personas tengan acceso a la Justicia en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos y puedan participar en los procedimientos judiciales. ●

PUBLICACIONES

Informe de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares sobre acceso a la Justicia

Informe de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares en el que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo valoran la falta de accesibilidad a la Justicia.

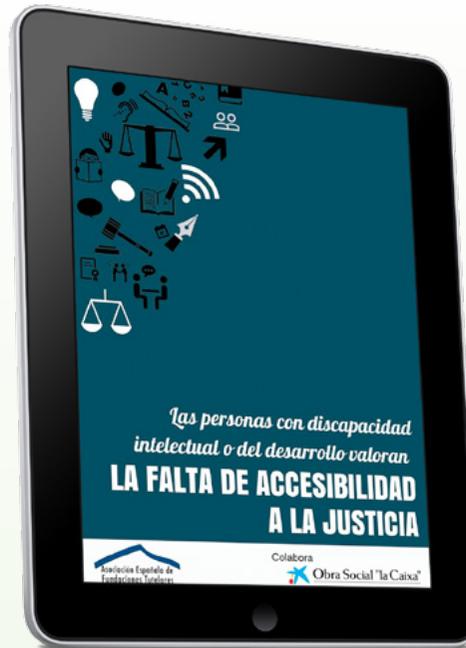
BLANCA TEJERO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) hace públicas las reivindicaciones de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de sus Fundaciones Tutelares adheridas, sobre la falta de accesibilidad en los procesos de Modificación de la Capacidad Jurídica.

Este informe forma parte de un proyecto más amplio llamado 'Derecho a decidir con apoyos' con el que se pretende favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a la Justicia, más concretamente, al Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica.

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) ha presentado el informe [Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo valoran la falta de accesibilidad a la Justicia](#), un documento que analiza e identifica la información que precisan estas personas para comprender su paso por el Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica.

Este informe nace de la necesidad de reivindicar los artículos 12 Igual reconocimiento de la persona ante la ley y 13 Acceso a la Justicia de la Convención sobre los Derechos de las Personas



con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006 y ratificada por España en 2008.

En este sentido, la AEFT da voz a las reivindicaciones de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con la capacidad jurídica modificada que solicitan, entre otras cuestiones, la creación de tantos «trajes a medida» como sean necesarios para facilitar su participación y la accesibilidad en los procedimientos judiciales, entre los que se encuentra el Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica. Algunas de estas reivindicaciones son: que la información sea accesible, que se tenga en cuenta su opinión durante el proceso, mayor cercanía durante el mismo o que las sentencias se ajusten a cada una de las realidades, entre otras cuestiones.

Este proyecto, llevado a cabo gracias a la financiación recibida de Obra Social "la Caixa", tiene como finalidad facilitar información accesible y comprensible a las personas con discapacidad intelectual sobre la capacidad jurídica y su derecho a contar con apoyos ajustados para la toma de decisiones. ●

VI Premio AMPANS. Investigación e innovación sobre personas con discapacidad intelectual

Publicación que recoge los trabajos premiados en la edición 2015. El premio de Investigación e Innovación de AMPANS promueve la investigación y buenas prácticas, en el campo de atención a las personas con discapacidad intelectual y supone también el reconocimiento a los profesionales, instituciones y entidades que trabajan en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

A través de esta publicación, que se realiza tanto en formato papel como electrónico, se difunde, transfiere y facilita a las organizaciones del sector de la discapacidad dicho conocimiento.

Los trabajos, galardonados en esta edición, abordan aspectos de especial relevancia en la época actual. La inclusión educativa, reflejada a través del seguimiento de un niño con Trastornos del Espectro Autista; la inclusión comunitaria, mediante una experiencia de atención de personas adultas con discapacidad intelectual en el entorno comunitario de todos; la inserción laboral, a través de la formación de los profesionales, así como del mantenimiento del puesto de trabajo cuando la persona va envejeciendo; y, finalmente, la tecnología como apoyo a todos estos procesos.

El Premio AMPANS, cuya primera edición tuvo lugar en 2006, se convoca cada dos años. ●



Más información: www.ampans.cat

'In-Dependiente', de Vito Palanques, gana el concurso de cortos ASPACEfilm



El cortometraje titulado *In-Dependiente*, una pieza documental del realizador Vito Palanques, se ha alzado con el premio al mejor cortometraje de ASpacefilm 2016, el concurso de cortos sobre parálisis cerebral organizado por Confederación ASpace, una pieza documental en la que se narra los apoyos y las dificultades que encuentra Rosa en su objetivo por emanciparse.

Rosa es deportista, ha estudiado una carrera y ha escrito un libro, pero necesita apoyos para vestirse, para comer y para beber. Sin embargo el ordenador lo usa de forma autónoma, y es la herramienta que utiliza para comunicarse. Cuenta con el apoyo incondicional de su madre, pero a Rosa le preocupa que ya se está haciendo mayor, por eso quiere independizarse. Esa es la historia que aborda Vito Palanques en su pequeño documental de cuatro minutos, que le ha valido el premio al mejor corto ASpacefilm 2016.

Vito Palanques agradeció a todas las personas que hicieron posible su corto, y tuvo unas palabras de especial reconocimiento para su protagonista por decidirse a contar su historia vital al gran público. Igualmente tuvo una mención especial para la propia madre de Rosa, a

quien definió como «madre coraje», ambas, madre e hija, visiblemente emocionadas.

Jaume Marí, presidente de Confederación ASpace, agradeció el apoyo de todos los profesionales que año tras año colaboran con ASpacefilm. Por su parte Porfirio Enríquez, Director de la Academia del Cine, en nombre de Antonio Resines, su presidente, destacó que «es una obligación de la Academia ser siempre sensible con los temas sociales, por eso colaboramos desde el inicio en la creación de una iniciativa como ASpacefilm».

Ana Cadahía, directora de marketing de 8Madrid Televisión aseguró que «el cine es una vía perfecta para comunicar» y confesó que ella misma aprendió mucho sobre valores con los cortos de ASpacefilm. Por su parte Alfonso Ruiz, director regional de MRW, hizo entrega del

cheque por valor de 1.000 euros que premia al ganador del corto, asegurando que «lo verdaderamente difícil es realizar estas creaciones que presentamos; para nosotros es un orgullo apoyar esta iniciativa».

Finalistas y actor premiado

Además de *In-Dependiente*, durante la gala se proyectaron los otros cuatro cortos finalistas:

- *De mayor*, de Kacho Cano y Sergio Madruga.
- *Sobre ruedas*, de Guillermo Llamas Díaz.
- *Nautalmente*, de Olga S. Ortiz.
- *El amor no es fácil para nadie*, de Sonia Sisó.

Por su parte, Sebastián Carmona recibió el premio al mejor actor con parálisis cerebral por su interpretación en *El amor no es fácil para nadie*, una producción dirigida por Sonia Sisó. El actor agradeció a la asociación Ana Valdivia, una entidad de Madrid integrada en Confederación ASpace, por su implicación en la grabación del cortometraje. ●

Adiós al sosiego de Kiarostami



JAVIER LÓPEZ IGLESIAS

Sosiego. Se desliza esa palabra y la paz que comporta sobre la imagen del desaparecido cineasta iraní Abbas Kiarostami. Su cine, siempre con un ojo puesto en las personas y ámbitos sociales más desfavorecidos, nos acercó a otra forma de ver y hacer nuestro lo que él contaba proyectado sobre pantallas que despedían, tras cruzar el filtro de su mirada, una luz distinta, casi irreal, sosegada.

Cuando en marzo de este mismo año le fue diagnosticado un cáncer con muy mala pinta, ese que ha podido con su cuerpo, públicamente declaró que afrontaría el resto de su tiempo con la tranquilidad —«intentando que el sosiego no me abandone»— que le habían inculcado sus mayores al afrontar algo tan decisivo como tener que despedirse de todo esto.

El desenlace fue el pasado 4 de julio en una ciudad tan de cine como París a una hora tan cinematográfica como esa en que la luz asoma para contarnos, como tantas veces su obra nos ha explicado, que un nuevo día se nos ofrece con toda su gloria y sus incertidumbres.

En el hondo sentido, maestro

Fue un maestro. Maestro en el hondo sentido del concepto. Y como tal no sólo hizo de su creación un ejercicio de saber ver y saber contar lo que veía, sino también, y sin que casi lo sintiéramos, ha enseñado a mirar y a descubrir la belleza que se encierra en lo sencillo a varias generaciones de personas que hoy lloran, lloramos, su ausencia.

Poeta y ensayista, ilustrador, fotógrafo, artista plástico y, por supuesto cineasta, acaso como cima de su capacidad para trazar mundos nuevos, Abbas Kiarostami, ya desde su primer cortometraje *El pan y la calle* (1970), dejó claro que el valor de cada encuadre, lo que en cada fotograma queda plasmado y se convierte en realidad, tiene un complemento de tanto o más significado en lo que queda fuera de campo y el espectador debe construir. En ese diálogo entre el que crea y el receptor y destinatario de lo creado, estableció el director iraní uno de los ejes mayores de su notabilísima producción.

Eco universal

1987 es una fecha clave en su vida gracias al eco de *¿Dónde está la casa de mi amigo?*, un eco que cobraría categoría de universal diez años más tarde con la historia de un hombre que busca a un cómplice que le ayude a quitarse la vida. Tituló esa joya como *El sabor de*

las cerezas y Cannes se rindió al poderío de su cámara concediéndole unánimemente su Palma de Oro.

Con un enfoque lírico que llena sus secuencias de un inconfundible y poético aroma, y valiéndose casi siempre como base de sencillas historias de cada día, Kiarostami abordó los grandes temas que gravitan sobre la humanidad. El espectador parece estar frente a la liviandad, pero en realidad lo que se le muestra suscita en él reflexiones de calado que, como ser humano, le atañen y le activan. En la situación de las personas más desfavorecidas tuvo uno de sus temas recurrentes.

Así se evidencia en películas como *Primer plano*, *Y la vida continúa*, *A través de los olivos* (difícil encontrar tanta poesía reflejada en una pantalla), *Tickets*, *Copia certificada* o *Like someone in love*, su entrega final, rodada en Japón en 2012.

Tras la revolución iraní de 1979, Kiarostami decidió quedarse en su país natal pese a las dificultades de la censura, que terminó haciendo casi imposible la labor de un cineasta comprometido, por lo que se vio obligado a desarrollar su labor en el extranjero. Así, la Toscana acogió el rodaje de *Copia certificada*, cinta prohibida en Irán con la que Juliette Binoche ganó el premio a mejor actriz en Cannes, y Tokio fue el escenario de *Like someone in love*, su último largometraje, rodado en 2012.

Como poeta, Kiarostami publicó en nuestro país los poemarios *Compañero del viento* y *El viento y la hoja*. Con motivo de la exposición 'Correspondencia: Víctor Erice – Abbas Kiarostami', una serie de cartas cruzadas grabadas en vídeo, el iraní presentó tres instalaciones museográficas: *Durmientes*, *Mirando al Ta'ziye* y *Bosque sin hojas*. Los museos acogieron también sus obras pictóricas y fotográficas.

Ahora Kiarostami se ha instalado definitivamente en el sosiego. Con su marcha el mundo es más plano. Todos desde ayer un algo más pobres. ●